

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2** **MODIFICACION** sin alterar estructura **ART. 6.2.9. O.G.U.C.**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
55
FECHA
06 OCT 2017
ROL S.LI
6849-007

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 832/17 de fecha 28.03.2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 140 de fecha 08.02.2017
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2 (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Héroe Francisco Sepúlveda
 N° 3879 Lote N° 6 manzana G-10 localidad o loteo Héroes de la Concepción
Urbano sector ---
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba mantiene (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	Luis Gonzalez Brito			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	---			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	---			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	Evelyn Valenzuela Rodríguez			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	---			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	Evelyn Valenzuela Rodríguez			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	N°	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$ -
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR			\$ 16.219
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 28.836.972	FECHA	04/10/17
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- La propiedad cuenta con Permiso N° 229 de fecha 30/03/2004 que consta de: 1° Etapa vivienda de dos pisos de 40,00 m2 y 2° Etapa Ampliación en primer piso de 10,05 m2. La Recepción Final N°153/05 de fecha 15/09/05 corresponde a la 1° Etapa, por una superficie de 40,00 m2.
- 2.- La Obra Menor Ampliación menor a 100m2 tiene una superficie de 8,7 m2 en un piso; la superficie total final de la vivienda es de 48,7 m2.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 Capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 Capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- El presente permiso de edificación no implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo ejercerse, una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva.
- 5.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.


MEI/MLD/mlid_26.07.2017



Sol: 1289114

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

